

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 36.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

Domingo 12 de agosto de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 397.

Despachos telegráficos.

Paris, 9.—El *Times* y el *Journal des Debats* afirman que no han dado resultado alguno las negociaciones entre Servia y Grecia para una alianza ofensiva, y que el enviado griego ha salido de Belgrado.

Paris, 9.—El emperador Guillermo ha partido de Ischi. Se cree que la entrevista no ha tenido carácter político.

Segun un telegrama de Bucarest, las noticias de Persia anuncian que el emir de Afghanistan ha proclamado la guerra santa contra los ingleses.

Bolsa: 3 por 100 francés, 70-80.—Interior español, 11.—Exterior id., 11-31.

AGUAS DEL MIJARES.

Breves consideraciones sobre su aumento, distribucion y aprovechamiento.

(Continuacion.)

Si este sistema de partir las aguas por sí mismas, hoy por hoy no puede tener aplicacion sin embargo de ser el más ventajoso, no hay que desmayar por ello porque corriendo el tiempo todo se podrá andar.

Hasta cuando las circunstancias permitan verificarse las obras esplicadas anteriormente, hay otro medio pero es tambien algo dificultosa su ejecucion.

Consiste en preparar para cada pueblo un trozo de canal en condiciones tales, que siendo su latitud proporcional al caudal de agua que corresponde á cada uno, estarian las aguas divididas cuando la altura de las mismas fuese igual en todos los medidores.

Tambien esta correccion ofrece inconvenientes, dadas las circunstancias de la toma de aguas para Castellon y Almazora, y las condiciones del canal en la parte que debieran hacerse estas obras.

Asi pues; hasta que se pueda realizar la primera obra indicada que es la más conveniente, diré mi parecer sobre las operaciones que se deben hacer en virtud del acuerdo sobre revision de medidores y rectificacion de los mismos en caso necesario que no hay duda existe.

El aforo previo de las aguas, es operacion que á nada conduce, porque para el fin que nos proponemos nada tiene que ver, y solo conduciría á despertar algun arrepentimiento si el resultado pusiera de manifiesto que venia recibiendo perjuicio alguno de los pueblos. Pues como he dicho; siendo esta una operacion de ningun resultado ulterior, cualquier diferencia en su resultancia, tendria por objeto revelar un perjuicio ya sufrido, que nadie se conformaría en indemnizar.

En mi concepto debe empezarse la operacion por revisar si á partir del medidor tienen los canales un tramo igual en todos ellos aguas arriba y aguas abajo construido á nivel, y en caso contrario hacer que lo tengan, colocando rastrillos que reunan perfectamente tal condicion, asi como los muros laterales que sean paralelos y en direccion que no desvien las aguas de su corriente en todo el tramo, para evitar contracciones y oleajes. Entendiendo que á esta operacion debe preceder

la limpia de los canales para quitar embrazos, descubrir bien los objetos y poder examinar si es posible la disposicion en que los dejaron al tiempo de construirse los medidores que hoy dia existen.

Hecho esto, á mi entender, queda ya terminada la parte constructiva.

Despues procede en cada canal ir encauzando agua de altura en altura determinadas, y en cada una de ellas hacer el más escrupuloso aforo para conocer en cada centimetro de diferencia, sin necesidad de otra operacion, el caudal de agua que para lo sucesivo lleve cada canal, y formar nuevas tablas exactas para que en su vista, y empleando el mismo método que hoy y con igual trabajo, se puedan hacer las particiones que sean una verdad. Y no hay duda en ello, porque al tiempo de practicarse esta nueva operacion, se tendrá en cuenta la parte teórica y práctica, puntos esenciales, que se puede asegurar no repararon ellos cuando se formaron las tablas que hoy rigen para las particiones. Y las alturas, en vez de tomarse como se hace en el dia, pueden dejarse marcadas al punto conveniente en ambos muros de los respectivos canales.

De paso que esto se haga, se debe cambiar y sustituir el sistema antiguo por el moderno y entonces estara tal alcance de cualquiera medianamente informado, el caudal de agua que trae el rio y el que corresponde á cada pueblo, cosa en el dia difícil de averiguar, para muchos que no saben el volumen de agua que contienen una fila real en una unidad de tiempo dado.

Para la práctica de estas operaciones, que se deberán hacer sucesivamente en todos los canales, conviene que sean y operen todos juntos en cada canal y á satisfaccion unánime, por lo ménos un perito en representacion de cada pueblo, para que terminadas aquellas de comun acuerdo, tengan los pueblos la satisfaccion de que desde aquella fecha van á disfrutar con equidad y justicia el agua que de derecho les corresponde.

Terminado este punto paso á ocuparme del aprovechamiento.

Repartidas las aguas, tenemos juntas por un canal las que corresponden á Castellon y Almazora, hasta que llegan á la casa de las rejas, obra construida á espensas de la comunidad de regantes en 1789. Dentro de este edificio existe un partidior (llamado real) donde naturalmente se dividen las aguas para dichos dos pueblos, en la proporcion de veinte y nueve partes para Castellon y veinte y cinco para Almazora.

Ya tenemos, pues, en nuestro propio canal la dotacion de aguas que á Castellon corresponden.

¿Y qué nos falta? Casi nada. En primer lugar, aunque carecemos de presa, nos falta el canal, porque como hoy lo tenemos no merece tal título. En segundo lugar, que sea equitativa la distribucion por los hilos que del canal toman las aguas; porque tal como se encuentra la mal nombrada acequia Mayor, toman más agua de la que les corresponde los orificios que preceden á una montuosidad del lecho de la acequia, ó sea en un remanso, y ménos los que preceden á concavidad ó se encuentran en medio de una rápida corriente.

te. Y en tercero y último lugar, por concluir, arreglar las acequias de distribucion y de riego, de manera que toda el agua del caudal, excepto la que se evapora, se pueda aprovechar en el riego á otros usos más preferentes, al contrario de como hoy sucede, que disfrutando de poca cantidad de agua, es más la que se pierde en las acequias, que la que se utiliza en el riego.

(Se concluirá.)

Si hemos de dar crédito á lo que dejan entender los periódicos de la corte, no sería extraño que dentro de un plazo no muy largo se modifiquen notablemente las relaciones existentes entre los partidos políticos en que se encuentra dividida la opinion pública y especialmente las de los partidos dinásticos.

El viaje del señor presidente del Consejo de ministros, su visita á S. M., la conferencia que ha tenido con el señor presidente de la cámara, y la publicacion anunciada de la instrucion para poner en vigor la ley electoral recientemente sancionada por la corona, dan pábulo á los periódicos para escribir sustanciosos sueltos, en los que desde su punto de vista conjeturan lo que ha de suceder pronto en el campo de la politica. Ya se anuncia como próxima la caída del ministerio y la formacion de otro presidido por el Sr. Posada Herrera y del que formarían parte algunos ministros constitucionales, ya se indica que en la próxima reunion de las cortes, el gobierno negará su apoyo para la presidencia de la cámara popular al diputado que ha ocupado tan alto puesto en las legislaturas anteriores, ya por fin se dá como segura la disolucion de las cámaras y se anuncian por lo mismo nuevas elecciones generales. ¿Qué puede haber de cierto en todo lo que dicen los periódicos?

Nosotros creemos que como emanadas de los diferentes criterios políticos, y de conformidad con los intereses de los partidos en cuyas filas militan los periódicos que sostienen las opiniones enunciadas, no merecen entero crédito, y que puede resultar cierta cualquiera de ellas.

Juzgamos, sin embargo, que la politica en España se encuentra en un periodo de incubacion, y que dentro de un plazo no muy largo, presentará una nueva faz que quizás modifique la situacion de los partidos políticos de nuestra patria.

Efectivamente, las diferentes y repetidas visitas entre los hombres políticos, los viajes desde nuestra patria al extranjero y algun inesperado regreso desde un célebre punto de Francia á Madrid, no nos permiten dudar que se prepara algun suceso político, y que éste ha de realizarse antes que se celebre el matrimonio régio. Tampoco abrigamos la menor duda de que todas estas cuestiones y las consecuencias que pueden producir los trabajos políticos que se están realizando, traen algun tanto preocupado al ministerio, por que pudiera surgir algun obstáculo grave para la realizacion de su pensamiento político. Probablemente el Sr. Cánovas venderá por ahora todas las dificultades, arbitrando algun recurso de los que frecuentemente utiliza, para acallar la tormenta que amaga, y conseguirá por lo mismo permanecer al frente del ministerio por algun tiempo más.

Sin embargo, como en nuestro concepto lo que actualmente sucede en la politica española no es más que una consecuencia de la conducta anterior del ministerio, nos parece que no le será tan fácil vencer la actual situacion política si no ofrece solidas garantías á los partidos en cuya conducta consiste principalmente la solucion del presente problema. Por sobra de confianza en las promesas del presidente del consejo de ministros, no nos parece que han de pecar los gefes de las oposiciones, por aquello de que no es de hombres prudentes y precavidos pecar dos veces por la misma causa. *Non bis in idem* dirán los indicados políticos, y á esta máxima atemperan su conducta, si no nos equivocamos en nuestro juicio.

Crónica local y general.

Los ingresos por la renta de sellos de comunicaciones disminuyen notablemente. Un periódico dice que en este mes la renta de correos sufrirá una disminucion que no bajará de sesenta mil duros, y cuando los particulares hayan terminado sus negocios pendientes y se hayan concertado para eludir la costosísima carga del franqueo de la correspondencia, entonces la circulacion de cartas será todavía menor.

A fin de evitar este resultado el director de correos ha dado órdenes enérgicas para que sean castigados los contraventores de la ley. Es de presumir que dicho señor no consiga que todo el mundo vaya á morir á las oficinas de correos, pues á los pueblos cercanos, cuando ménos, se enviarán las cartas á la mano por ser medio más seguro y económico.

Y en cuanto á puntos lejanos, hablo por nosotros el doctor Thebussem, autor de un proyecto de empresa que piensa establecer para que las cartas sencillas entre las principales ciudades de España cuesten cinco cuartos en vez de un real. He aquí los párrafos de la memoria escrita por dicho doctor en que se dá la esplicacion:

CORREO ENTRE CÁDIZ Y MADRID Y VICE-VERSA.

Las cartas se depositarán en Cádiz todos los dias, en el establecimiento de don Fulano, calle Ancha, número tantos, y en Madrid en el de don Mengano, calle de la Montera, número tantos.

Por cada carta de media onza se pagarán 5 cuartos en efectivo. Supongamos que reunen 40 cartas sencillas, las cuales dan un producto de 23 reales. Estas 40 cartas, colocadas bajo un sobre y formando un solo paquete, dan por término medio un peso de 480 gramos, cuyo franqueo, con los 15 céntimos de recargo de sellos de guerra en cada pliego y derecho de apartado, vale 45 rs. Resulta, pues, una utilidad, á favor de la empresa ó agente, de 8 rs.

El proyecto se funda en la economia de los sellos de guerra, que lo mismo valen para una carta sencilla que para el pliego mas abultado, y en el ahorro de peso que resulta en las cartas tomadas en junto, pues pocas tienen la media onza exacta. El trabajo del particular, como premio de su ahorro, se reduce á que la correspondencia no se lleve á domicilio y á que tenga que recogerla en el establecimiento señalado en cada poblacion, ó sea en Cádiz en

SIN RIVAL.

Plazos desde 10 reales semanales sin pagar entrada. Enseñanza gratis á domicilio. Garantizados por doble tiempo que los de cualquier competidor.

2, San Juan, 2.

Singer.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Sucursal de Castellon, S. Juan, 2, Máquinas para coser, **NUEVO MODELO** con volante de resorte para hacer la canilla con la máquina estacionada.

Singer.

2, San Juan, 2.

Singer.

SIN RIVAL.

Aseguramos el buen resultado de nuestras máquinas, con las condiciones que el comprador proponga. Gran rebaja de precios.

2, San Juan, 2.

OBRA NUEVA
EL MODERNO DESTILADOR LICORISTA.

Aguardientes, Jarabes, Cerveza y Vinagres.

2,000 fórmulas para toda clase de licores, aguardientes, jarabes, vinos, alcoholes, cremas, ácidos, tinturas, vinagres, ratafias, horchatas, bebidas higiénicas, esencias, mistelas, éteres, bálsamos, néctares. coloracion y aromas de todas clases, con notables secretos y nociones útiles para los *cafeteros, droguistas, perfumistas, fabricantes de cerveza, espendedores y cosecheros de vinos.*

Recopilacion de los mejores formularios alemanes, ingleses, franceses y norte-americanos, segun los más recientes adelantos de la quimica, con 4 láminas litografiadas.—Un tomo en 4.º de más de 400 páginas á dos columnas, precio 6 pesetas. Véndense en las principales librerías.

Los pedidos al editor D. Manuel Sauri, plaza Nueva, Barcelona, á quien remitiendo el importe de 6 pesetas en sellos, servirá la obra á vuelta de correo.

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
Juan B. Ballester,
Calle de S. Juan, núm. 37, Castellon.

Acaba de abrirse al público este nuevo gabinete fotogrífico en donde se hacen retratos de todas clases, al precio corriente en esta poblacion, ó sea, desde 8 reales el primer ejemplar y 2 cada copia en adelante.

Los niños pagarán doble que las personas mayores, por cualquiera clase de retratos que se pidan.

--Cascarilla Americana--
PERFECCIONADA.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el día; hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas y son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso basta empolvase con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana, y en la etiqueta que cierra la caja, debajo del prospecto, lleva la firma de su autor.

Se halla de venta en todas las principales perfumerías de Madrid y provincias. En Castellon de la Plana, comercio de quincalla de D. Juan Miazá-Fortis, calle Zapateros, número 21.

ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA

REDACTADOS con arreglo á los principios de la academia española, con explicaciones y ejemplos para facilitar el análisis de la analogia y con nociones de prosodia, ortografía y análisis lógico.

Obra la más completa en su clase de las publicadas hasta el día para las escuelas de primera y segunda enseñanza, y muy útil para las de adultos.

Por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, premiado en certámen literario y por la junta de Instruccion pública de Tarragona.

En pocos años se han vendido cinco numerosas ediciones de este libro, que, á pesar de la concision con que está escrito, como destinado á los niños, fué adoptado de testo en varios institutos y escuelas normales de maestros, inclusa la central de Madrid, cuando la gramática de la real academia no era, como hoy, testo obligatorio y único en la enseñanza pública. Esto prueba hasta la evidencia su mérito intrínseco y la utilidad de su método para la enseñanza de tan importante asignatura.

Véndese á 4 reales el ejemplar en la librería de la viuda de D. Vicente Perales, en esta capital.

VENTA.

Se venden seis toneles de cabida de 40 cántaros, que han contenido ron, para envases, muy apropiado para el vino de la próxima cosecha.

Se cederán á un precio módico. Darán razon en la imprenta de este periódico.

LA FELICIDAD EN SUEÑOS,

novela original de DON MANUEL MESEGUER Y GONELL y DON MELITON ESCAMILLA, profesores de primera enseñanza superior y premiados en certámen pedagógico y literario.

Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º regular, al precio de diez céntimos de peseta una, admitiéndose suscripciones en la escuela pública superior de Priego, provincia de Córdoba, y en la de Amposta, Tarragona, acompañando al pedido 2 pesetas, importe de las 20 primeras entregas.

Se repartirá en cuadernos de 48 páginas, ó sea de 3 entregas, saliendo á luz el primero á mediados de agosto próximo.

(NOTA.) Los autores suplican á sus compañeros de profesion den á conocer este anuncio á las personas que crean pueden suscribirse, teniendo presente que, además de agradecersele, por cada seis suscripciones que avisen se les remitirá una gratis.

Se admiten suscripciones en la librería de la viuda de Vicente Perales, en esta capital.

CORTA DE PINOS.

A voluntad de su dueño, se vende un pinar de libre procedencia, comprensivo de 900 jornales poco más ó menos, de monte de primera clase y bajo para carbon, sito en término de Mosqueruela, provincia de Teruel, masías de Pezon y Valdecanales.

Las personas que quieran interesarse en su adquisicion, pueden dirigirse á D. Miguel Moliner, vecino de Cuevas de Vinromá, encargado de dicha venta, en cuyo poder se halla el pliego de condiciones y precio que se pide.

En la plaza del Rey

número 22 y casa de D. Pascual Soler, se ha recibido un grande y variado surtido de papeles para adornar salitas, comedores, alacenas, etc., etc.

Tambien se ha recibido otro surtido de papel para goteras, cortinajes, etc., etc.

Todo, á precios muy arreglados,

Se facilitarán cantidades á un interés módico anual sobre fincas rústicas y urbanas, en esta capital, Almazora, Villareal, Burriana y Nules.

Dará razon D. Ignacio Calvo, que vive calle Enmedio, 142.

AVISO.

En la imprenta de este periódico se compran libros antiguos de cualquier clase que sean.

3 Rambla del Centro. 3 BARCELONA.

SOCIEDAD AUSTRO-INGLESA

PLATA LEGÍTIMA y PLATA RUOLZ

Sistema perfeccionado.

VENTA DIRECTA DEL FABRICANTE A LOS COMPRADORES.

Economía de 45 p. 100

Sobre los precios hechos en cualquier otra tienda.

Surtido considerable de todos los artículos de mesa, como cafeteras, azucareros, teteras, botes para crema, hervidores, platos redondos y ovalados, bandejas grabadas de Guilloché de todas medidas, palmatorias, candeleros y candelabros de 2 á 12 luces, mantequeras, sardineras, copas para frutas, etc., etc.

GRAN SURTIDO DE OBJETOS VARIOS

desde 1 á 3 112 pesetas

así como cajas para tabaco, pelacas, cucharas de Punch y jarabe, tenazas para azúcar, aros de servilletas, palmatorias, vasos para niños y de viaje, hueveras, saleros, salva-manteles, tenedores para ostros, vasos para licor, pilones para azúcar, mazagran, etc., etc.

ARTÍCULOS DE MESA.

Plata legitima asegurada.

Aceiteras para dos usos desde 60 pesetas. Saleros. 6 » Cuchillos, desde. 2 y 1/2 Servicio de ensalada, desde. 8 Servicio trinchante. 10

UNA PARTIDA DE 10,000 GEMELOS DE TEATRO de 20 rs. para arriba.

Los señores compradores que pongan en duda nuestra gran baratura, pueden proporecionarse facturas.

En la administracion de este periódico, se admiten anuncios para todos los de España.

SE HACE **ALMONEDA**

de todos los enséres de una casa, por ausentarse sus dueños. Entre dichos efectos hay un piano vertical, inglés, muy bueno.

Pueden verse en la calle de Enmedio, 121, Castellon.

APRENDICES.

Se necesitan en la imprenta de este DIARIO, con la circunstancia que han de saber leer y escribir.

AÑO II.

VEN

A voluntad de... de la partida de... término, que lin... tante heredad, p... Huguet, por Sur... y por O., Tomás... Las condiciones... tos, se hallan en... Francisco Roca, 82, donde tendrá... el jueves 25 del... ras de su mañan...

Despachos

Paris, 11.—El *Tin*... le telegrama de Berl... «Parece que se ha... sos no entren en la... dad. Si los sérvios t... guerra, las tropas... en la Sérvia ó en la... Paris, 11.—Se ase... ruro ha dado la segu... citos no atravesarán... Bolsa: 3 por 100 fr... rior español, 11-31.—

Sr. director del D

Mi querido directo... de tu ilustrado DIAR... miércoles último 8... leido el artículo de... epigrafe «La comisi... industrial.» En forma mesurad... diario sério, tratase... modo con que llena... sion comprobadora... ese proceder evidenc... que diriges juzga d... para la ciudad quier... sírome á cuadyuar... tu ilustrado DIARIO... de arena, recordando... zias contribuya á que... eviten perjuicios rec... nidad contra las deci... gefe económico de la... ve de clase ó categor... Porquo importa sa... miento administrativo... mucho era un verdad... do lenta y paulatinam... el terreno de la cien... los principios genera... determinan la neces... dentro de los cuales... providencias de las a... cas. De modo que en... basta quejarse de la... dos de la administraci... currirse contra ellos... es preciso que se recu... es preciso que se acu... ninos establecidos, u... sos de alzada que soñ... Aprovechar diferen... lestarso inútilmente; p... nómicos, ni la direcci...